ACTA DE REANUDACION DEL CONTRATO CVC No. 679 de 2022

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN MARGINAL Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO RIOFRÍO, A LA ALTURA DEL BARRIO EL CASTILLO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 5003 - APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO".

CONTRATISTA: A.Z Ingenieros SAS

PLAZO INICIAL: Doce (12) meses, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2023

VALOR INICIAL: NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS MCTE ($ 962.115.000)

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION: 24 de febrero del 2023

En el Municipio de CALI el día lunes 27 de marzo del 2023, siendo las 10:00 AM se reunieron en las instalaciones de la Dirección Técnica Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ANDRES ZAMBRANO CONSTAIN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.727.167 quien actúa en nombre y representación de la empresa A.Z Ingenieros SAS; RICARDO HERNAN ERASO BOLAÑOS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.971.862, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 679 de 2022, suspendido mediante acta de fecha 28 de diciembre del 2022 por el término de treinta (30) días, y prorrogada mediante acta N° 1 de prorroga a la suspensión de fecha 26 de enero de 2023 por el término de treinta (30) días y acta N° 2 de prorroga a la suspensión de fecha 24 de febrero de 2023 por el termino de treinta (30) días más, tomando en consideración que, acorde con comunicado número INT RIOFRIO-27 del 27 de marzo del 2023, la interventoría notifica a la Corporación que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo fueron parcialmente superadas, sin que exista en el momento circunstancia de fuerza mayor que obliguen a prorrogar la suspensión; además que EL CONTRATISTA cumplió con su obligación de ampliar la vigencia de la garantía única constituida a su cargo, por el término señalado para la suspensión temporal.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONTRATO CVC No. 679 de 2022, quedando como nueva fecha de terminación el día 25 de diciembre del 2023.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Cali el día 27 de marzo del 2023

POR EL SUPERVISOR,

RICARDO HERNAN ERASO BOLAÑOS

POR EL CONTRATISTA,

ANDRES ZAMBRANO CONSTAIN

DIRECTORA TÉCNICA AMBIENTAL (C)

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA